



CIRCULAR N° 035

Para: Directivos docentes de establecimientos educativos oficiales Distrito de Cartagena.
De: Dirección Administrativa de Cobertura Educativa
Fecha: 04 de marzo de 2022.
Asunto: Documento de Identificación Migrantes Venezolanos PPT.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 216 de 2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Permiso por Protección Temporal (PPT). Es un mecanismo de regularización migratoria y documento de identificación, que autoriza a los migrantes venezolanos a permanecer en el territorio nacional en condiciones de regularidad migratoria especiales, y a ejercer durante su vigencia, cualquier actividad y ocupación legal en el país, incluidas aquellas que se desarrollen en virtud de una vinculación o de contrato laboral, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano para el ejercicio de las actividades reguladas.

Este Permiso cuenta con una doble finalidad: la regularización de la situación migratoria y dotar al migrante con un documento de identificación válido en el territorio nacional, En consecuencia, una vez expedido el Permiso, su titular se encuentra en situación migratoria regular y goza de identificación en Colombia por lo tanto se le puede expedir sus certificados y diploma con el número del Permiso por Protección Temporal, también se le debe cambiar el Numero Establecido por la Secretaria (NES) EN SIMAT.

Los niños, niñas y jóvenes que aún no cuentan con el documento se mantendrán el NES.

La proporción de estudiantes migrantes de nacionalidad venezolana que se encuentran en matriculados en situación irregular es alta y desde la escuela, debemos promover la regularización de su situación.

Para comprobar la veracidad de un permiso puede ingresar alguno de los siguientes link:

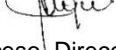
<https://www.migracioncolombia.gov.co/estadoppt> o

<https://www.migracioncolombia.gov.co/ppt/estado-ppt>

Sin otro en particular.

Atentamente,

ALEXANDRA HERRERA PUENTE
Directora Administrativa de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación Distrital

Proyectó: Ángel Pérez Salgado 
P.U. Estrategias de acceso, Dirección de Cobertura

CC. UNALDES